



INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE NICARAGUA, EN LA 130 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, REUNIONES DEL GRULAC Y DEMÁS REUNIONES CONEXAS REALIZADAS EN GINEBRA, SUIZA, DEL 15 AL 20 DE MARZO DEL 2014

INTRODUCCIÓN:

La delegación de la Asamblea Nacional de Nicaragua integrada por la **DIPUTADA IRIS MONTENEGRO**, Primera Vice presidenta de la Junta Directiva y la **DIPUTADA EDA CECILIA MEDINA**, integrante de la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto; participantes en representación del parlamento de Nicaragua en la 130ª Asamblea de la UIP y la reunión del GRULAC y demás reuniones conexas, presentan el siguiente informe:

La Unión Inter Parlamentaria (UIP), creada el 30 de junio de 1889, cumple este año 2014, 125 años de laborar por la Paz y la Democracia. Y en el período del 15 al 20 de marzo, realizó la 130ª Asamblea, en Ginebra Suiza, adoptando como tema de debate general: **“A 125 años, renovar nuestro compromiso al servicio de la paz y la democracia”** y, abordó otros temas de actualidad e importancia, sobre la actual situación política, económica y social en el mundo.

Hacemos notar que con una extraordinaria organización y sincronía de los tiempos; en esta Asamblea, la UIP desarrolló los siguientes ocho puntos de Agenda:

- 1) Elección de Presidente y Vicepresidentes de la 130ª Asamblea;
- 2) Examen de solicitudes de inclusión de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea;
- 3) Debate general sobre **La UIP a los 125 años: renovar nuestro compromiso al servicio de la paz y la democracia;**
- 4) Por un mundo libre de armas nucleares: la contribución de los parlamentos;
- 5) Por un desarrollo resiliente frente a los riesgos: tomar en cuenta las tendencias demográficas y las restricciones naturales;
- 6) El papel de los parlamentos en la protección de los derechos de los niños, en particular los niños migrantes no acompañados, y en la prevención de su explotación en situaciones de guerra y de conflicto;
- 7) Informe de la Comisión Permanente de los Asuntos de las Naciones Unidas;
- 8) Aprobación de los temas de estudio a ser sometidos a las Comisiones Permanentes para las asambleas 131 y 132 y designación de los Relatores;

También se realizaron reuniones de las distintas Comisiones Permanentes, en las que se eligieron los integrantes de las respectivas mesas de trabajo y después de una reflexión sobre el que hacer de cada comisión, se elaboró el respectivo plan de trabajo. Aspectos que también se reflejan en los anexos del presente informe.

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal “General Augusto C. Sandino”
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





Se abordó también, un breve resumen del trabajo realizado por el Comité Ejecutivo, mismo que fue informado en la reunión del Consejo Directivo, previo a la elección del Secretario General de la UIP.

Hacemos saber que dado las múltiples actividades de la Asamblea, y el hecho que las reuniones de las Comisiones y Foros Especializados se desarrollan simultáneamente; entre la Diputada Eda Cecilia Medina y yo, nos distribuimos las actividades, tratando de hacer presencia en la mayoría. Priorizamos las que consideramos de mayor interés de cara a la realidad de nuestro país, participando en las siguientes actividades:

- Reunión ordinaria del GRULAC,
- Reunión de Mujeres Parlamentarias,
- Consejo Directivo,
- Asamblea General,
- Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio
- Comisión Permanente Asuntos de la ONU
- Se atendieron además, algunos encuentros bilaterales

Por tanto, el informe sigue el orden cronológico del programa de actividades por temática y refleja lo más relevante de las actividades en que participamos, concluyendo con algunos comentarios, puntualización de acuerdos y algunas recomendaciones. Al final del mismo, se adjuntan una serie de anexos que sustenta y/o amplía el presente informe.

ACTIVIDADES:

- **Jueves 13 de Marzo:** Arribamos al Aeropuerto de Ginebra a las 5:00PM, es decir 32 horas después de haber salido de Nicaragua el día 12 de Marzo a las 9:00AM en la ruta: Managua–Panamá–Ámsterdam- Ginebra. Nos recibió el Cro. Néstor Abraham Cruz Toruño, Representante permanente y alterno de nuestra Embajada en Ginebra.

- **Viernes 14 de Marzo:** Este día, fuimos a las oficinas de la UIP y entregamos en la Secretaría General, **El Informe de la Primera Evaluación de la Asamblea Nacional de Nicaragua, como Parlamento Sensible al Género;** a partir de los indicadores establecidos por la UIP en su Plan de Acción, aprobado en la 128ª Asamblea realizada en Quito, Ecuador.

I. REUNIONES DEL GRUPO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (GRULAC):

Con el propósito de coordinar acciones y posiciones como parlamentarios de América Latina y el Caribe, de cara a nuestra participación en la 130ª asamblea de la UIP; los días sábado 15 y domingo 16 de marzo, se llevó a cabo la reunión del GRULAC en el Centro Internacional de Convenciones de Ginebra CICG. Después de retirar nuestras credenciales a las 9:00AM del día sábado, nos presentamos a la Reunión Ordinaria del GRULAC, prevista a iniciar a las 10:00 Am. La misma se inició con un retraso debido a que tanto el Presidente, Diputado Roberto León (Chile) y Vicepresidente,

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal "General Augusto C. Sandino"
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





Diputado Sigfrido Reyes (El Salvador) les fue imposible asistir a esta actividad por problemas de fuerza mayor. Los miembros de la Asamblea justificamos la ausencia de ellos como comprensible, lógica y razonable; acordamos que el Secretario del GRULAC Sr. Piquinela, coordinara la reunión con la agenda para la cual fuimos convocados, mientras llegaba el Diputado Darío Vivas (Venezuela) en su calidad de representante del Comité Ejecutivo, para que dirigiera la reunión con la asistencia del Secretario, el Sr. Piquinela. Seguidamente se dió inicio a la reunión aprobando el Orden del Día propuesto y a continuación el Acta de la Sesión del GRULAC realizada en Ginebra, Suiza en octubre del 2013, en ocasión de la 129ª Asamblea de la UIP. En esta reunión se trataron los siguientes puntos:

a) Punto de Urgencia, se dieron a conocer las solicitudes de temas de urgencia presentados por:

- **República Árabe de Siria:** “Rol de los Parlamentos y la UIP en la lucha contra el terrorismo y la paz y seguridad internacional.”
- **Marruecos:** “Ayudando a restaurar y consolidar la democracia en la región de África Central: el rol de la UIP”
- **Ucrania:** “Agresión rusa sobre Ucrania”.
- **Canadá:** La crisis de Ucrania”
- **Uruguay:** “La ciberguerra, un problema grave para la paz y la seguridad mundial.

En la discusión del punto de urgencia el tema de la Ciberguerra fue retirado a última hora, por Uruguay, en beneficio de los otros temas presentados a la vez que propuso se respaldara la petición de Ucrania lo que fue secundado por México, Chile y Ecuador. Nicaragua argumento que respaldar la propuesta de Ucrania era estar a favor del golpe de estado e ir contra los intereses del pueblo de Ucrania, Venezuela argumento que respaldar la propuesta de Ucrania era respaldar la propuesta de la derecha. Igual posición asumió Cuba. Por su parte, México propuso respaldar la propuesta de Canadá sobre el tema de Urania, en el debate se planteó que la propuesta de Canadá era similar a la de Ucrania pero más moderada. Sobre el punto de Urgencia no hubo consenso, y se acordó que cada quien votara a como considerara conveniente.

b) Designación de los 8 delegados del GRULAC, que participarían como miembros integrantes de los comités de redacción de las comisiones permanentes y del punto de Urgencia durante las sesiones de la 130ª Asamblea de la UIP. Siendo estos los siguientes: Para el punto de Urgencia: Chile y México; Comisión de paz y Seguridad Internacional: Cuba y Venezuela; Comisión de Desarrollo Sostenible: Chile y Argentina y para la Comisión sobre Democracia y Derechos Humanos: Ecuador y Uruguay.

c) Reunión del GRULAC + 3 en la cual los representantes de España, Portugal y Andorra dieron un saludo a las representaciones de América Latina y el Caribe, generándose un dialogo ameno e interesante. Dos representantes de ellos fueron protagonistas en calidad de Oradores del Foro sobre **La Responsabilidad Social de la Empresa**, expusieron las experiencias de Chile y de España. La experiencia de Chile fue expuesta por el embajador de la Misión permanente de Chile ante las organizaciones Internacionales con sede en Ginebra. Sr. José Luis Balmaceda. En





este tema se abordaron aspectos importantes vinculados a la ética empresarial, el desarrollo sostenible, la conservación de los recursos naturales, la justicia integracional, la equidad y la inclusión entre otros aspectos. Se enfatizó en la importancia de las normas ISO 26000, las directrices de la OTEC y el respeto a los derechos humanos.

El parlamento español está trabajando una ley que permita prácticas empresariales responsables; lo que es reconocido por las empresas más representativas, los sindicatos, los estamentos de la administración pública y otros organismos sociales. Por su parte, la representación de Chile informó que en el transcurso del presente año se efectuara un encuentro sobre esta temática. No suministraron documento pero hubo compromiso que sendas exposiciones se mostrarían en la página web del GRULAC.

d) Atención a situaciones complejas presentadas por representantes de parlamentos miembros del GRULAC: En el seno de la reunión, la delegación de Venezuela dio a conocer la situación que enfrenta el pueblo venezolano, en donde la oposición con el apoyo de fuerzas externas, generan violencia e inestabilidad al gobierno legítimo de este país ; por otra parte, la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de El Salvador, informó de los recientes resultados electorales, en donde la diferencia entre el candidato ganador del FMLN y el candidato de la oposición es de un 2.6 % en recientes elecciones Presidenciales de El Salvador, y que la actitud del candidato perdedor era de no acatar los resultados y de un llamado a la desestabilización. Por su parte la representación de Argentina, pidió la solidaridad sobre el tema de las Malvinas. Después de debatir por separado sobre cada una de estas problemáticas; se aprobaron por unanimidad resoluciones, que expresan la posición del GRULAC sobre estas situaciones.

e) Acuerdo sobre los cargos vacantes a elegir durante la 130° Asamblea; se acordó conformar una comisión especial integrada por un representante de los países miembros que propusieron candidatos, coordinada por el diputado Juan Carlos Mahia (Uruguay) quienes presentaron una propuesta al pleno de la reunión del GRULAC. Sobre este tema, la comisión designada, en atención a la propuesta de Nicaragua de integrar el Comité de Coordinación de Mujeres Parlamentarias, determinó que ese cargo sería asumido por Uruguay; proponiendo que Nicaragua integrara la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Asuntos de la ONU. Este planteamiento fue consultado telefónicamente al Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua indicándonos aceptar la designación propuesta.

Finalmente, la comisión designada presentó la propuesta de todos los cargos, la cual fue ratificada por el GRULAC y por el plenario de la 130ª Asamblea. Los cargos son los siguientes:

e-1).-COMITÉ DE COORDINACIÓN MUJERES PARLAMENTARIAS:

Titular, Alexandra Ocles, **Ecuador**.

Suplente, Griselotte Arias, **República Dominicana**.

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal "General Augusto C. Sandino"
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





e-2).-COMITÉ DE ASUNTOS DE MEDIO ORIENTE.

Titular, Diputada Denise Pasca!, **Chile.**

e-3.)-COMISIONES PERMANENTES:

- COMISIÓN PERMANENTE ASUNTOS DE LAS NACIONES UNIDAS.
Iris Montenegro, **Nicaragua**
Graciela Ortiz, **México.**
- COMISIÓN PERMANENTE SOBRE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL
Ruperto Godoy, **Argentina.**
Graciela Fermín, **República Dominicana.**
- COMISIÓN PERMANENTE SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE,
FINANCIAMIENTO Y COMERCIO.
Roberto León, **Venezuela.**
Agridina Ramírez, **Bolivia.**
- COMISIÓN PERMANENTE SOBRE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS
André Misiekaba. **Surinam.**
Karina Sosa, **El Salvador.**
- COMITÉ CONSULTIVO VHI/SIDA,
Margarita Stolbizer, **Argentina.**

e-4.)-Candidatos para el cargo del Nuevo Secretario General. El domingo 15 de marzo, en la reunión del GRULAC, se recibió la visita de los tres candidatos finalistas para el cargo de Secretario General, seleccionados por el Comité Ejecutivo. Estos fueron:

- Sra. Shazia Rafi, de **Pakistan**
- Sr. Geert Vernsnick, de **Belgica**
- Sr. Martin Chungong, de **Camerun**

Durante la visita, la cual fue por separado, se dio un intercambio con ellos donde se expresó que las actuaciones de la UIP reflejaban una preeminencia a las problemáticas de otras regiones geopolíticas; por lo que es una aspiración de los miembros del GRULAC, que el nuevo secretario general de la UIP contribuya a que también se dé una mirada a los países de América Latina y el Caribe. Finalmente **en el seno de la reunión, se opinó que entre los tres candidatos, el más cercano a los intereses de la región es el Sr. Martin Chungong.** Se informó además que la votación a este cargo era personal por cada delegado y secreta.

f.- **Reforma a los estatutos del Grulac:** La propuesta de reformas los estatutos, trabajada en Chile el 9 de enero recién pasado, por una comisión de parlamentarios de países miembros del Grulac; se acuerda que será discutida y aprobada en otra reunión.

II. REUNIÓN DE MUJERES PARLAMENTARIAS:

Simultáneamente a la reunión del GRULAC, el mismo día domingo 16 de marzo; se desarrolló la primera y segunda sesión ordinaria de la Decimonovena Reunión de mujeres parlamentarias.





En la primer sesión, además de saludar y dar la bienvenida a las participantes, se transmitieron las reflexiones del Comité de Coordinación durante las sesiones de la 129 Asamblea realizada en el 2013 en cuanto a la asistencia y composición de los participantes, identificando que el 31.2% de los asistentes eran mujeres. Además, de las 134 delegaciones presentes, 16 (13%) estuvieron compuestas exclusivamente por hombres; y cuatro, compuestas exclusivamente por mujeres. Se informó además, que cuatro delegaciones estaban sujetas a sanciones en la Asamblea por haberse representado exclusivamente por hombres por más de tres veces seguidas. Se comunicó que el 30% de los participantes de la 130ª Asamblea eran mujeres.

Se informó también, que al monitorear la participación de la mujer en los órganos de la UIP el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo en los últimos años, la integración se ha incrementado progresivamente en un 30%; y en lo que respecta a la composición los órganos subsidiarios es satisfactoria, pues varios de estos está compuesto con el 50% de mujeres.

Sin embargo, las mujeres continuaban estando sub representadas en las mesas directivas de las Comisiones Permanentes y en la Comisión de las Naciones Unidas. Se informó que con la reforma a los estatutos y reglamentos de la Asamblea y de las Comisiones Permanentes efectuada el 129ª Asamblea, rápidamente modificaría esta situación en el transcurso de esta 130ª Asamblea.

Se enfatizó sobre la necesidad de alentar a las mujeres parlamentarias a llamar la atención de los grupos geopolíticos sobre la importancia de observar el principio de paridad de género al momento de elegir las mesas directivas y demás órganos de la UIP.

En esta misma sesión se dio a conocer el resultado del diagnóstico sobre la situación de los países en cuyos parlamentos no cuentan con ninguna mujer informando con satisfacción que el número se había disminuido a cuatro. También, se informó de los significativos avances que en materia de género han alcanzado muchos países. La Diputada Eda Cecilia Medina, aprovecho esta oportunidad para resaltar los avances que en este sentido ha alcanzado Nicaragua, especificando los logros a nivel de la Asamblea Nacional.

Seguidamente, se integraron dos grupos de trabajo para aportar con enmiendas desde una perspectiva de género, a las resoluciones trabajadas por las Comisiones Permanentes de previo a su aprobación por el plenario de la 130ª Asamblea. El primer grupo trabajó sobre la resolución: “Por un Desarrollo Resiliente Frente a los Riesgos: Tomar en Cuenta la Evolución Demográfica y las Restricciones Naturales”. El segundo grupo Trabajó sobre: “La Protección de los Derechos de los Niños, en Particular de los Migrantes No Acompañados y en la Prevención en de su Explotación en Situaciones de Guerra y Conflicto”.

Finalizó esta sesión, con una reflexión sobre la situación de la mujer y un llamado a identificar las prioridades para las mujeres en los próximos años:

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal “General Augusto C. Sandino”
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





- ✚ Las mujeres constituyen más de la mitad de la población en el mundo y continúa siendo el grupo más desfavorecido en todos los aspectos de la vida;
- ✚ Constituyen el potencial de progreso todavía inexplorado.
- ✚ En muchos países las mujeres todavía no gozan de las libertades y los derechos fundamentales.
- ✚ Las leyes discriminatorias y las normas culturales privan a las mujeres de las oportunidades económicas, tienen menos acceso al crédito y son menos remuneradas que los hombres.
- ✚ En la mayoría de los países existen obstáculos para el ingreso de la mujer a la política y a los órganos directivos de las empresas.
- ✚ La violencia contra la mujer continúa siendo generalizada.

Dentro de las prioridades se debe garantizar que entre los objetivos de desarrollo sustentables para después del 2015; **trabajar por la igual entre los sexos debe ser una prioridad**. También, se consideró como prioridad **revisar el enfoque legislativo en cuanto al tema de la mujer**; por ejemplo, es preferible legislar sobre la tenencia de la tierra a favor de la mujer y no imponer políticas de control de natalidad.

III- CONSEJO DIRECTIVO.

Integrado por tres representantes de cada delegación, realizó tres sesiones, una el lunes 17 y dos el jueves 20 de marzo de conformidad a la agenda prevista. En los tres momentos de sesión se tomaron las siguientes decisiones y acuerdos:

- Se conoció el informe de la estrategia 2012- 2017, lamentando que no todos los países respondieron la encuesta. Se exhorta a los países que no lo han hecho, la contesten y envíen. Se ampliara el plazo.
- Se recordó que el 30 de junio se celebrara el 125 Aniversario de la UIP, Y que se insta a los parlamentos a conmemorarlo. Para este propósito, la UIP enviara material donde se destacan 10 hitos importantes desde su creación.
- En lo que corresponde a la estrategia 2012-2017, a la fecha el tema que más se destaca, es la gobernanza democrática. Se plateo que el nuevo Secretario General debe elaborar una propuesta de Estrategia 2017-2020.
- En cuanto a las relaciones y asociación con la ONU, se dio lectura a los informes de las reuniones sostenidas en conjunto.
- En la Segunda Reunión del Consejo Directivo realizada el jueves 19 de marzo, por la mañana; se efectuó la **elección del Secretario General** mediante la participación indelegable y comprobada de los delegados que depositaron uno por uno, el voto secreto. **Resultando elegido el Sr Martin Chungong de Camerun, con 199 votos**; La Sra. Rafi representante de Pakistán, obtuvo 79 votos y el Sr. Vermick, de Bélgica, 77 votos.

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal "General Augusto C. Sandino"
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





- Se aprobó el calendario de las próximas reuniones (**Anexo No. 1**)
- Se aprobó celebrar la 134ª Asamblea en Zambia del 19 al 23 de Marzo del 2016.
- Se presentó informe de las reuniones especializadas de la UIP, destacando los resultados alcanzados en la **Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, realizada en Bali (Indonesia)** realizada en Diciembre del 2013, Se indicó que el debate de fondo se centró en dos aspectos: La agenda de negociaciones comerciales multilaterales post –Bali y el impacto de los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales sobre el proceso multilateral. (**Anexo No. 2**)
- También se presentó un informe de las actividades realizadas en colaboración con el sistema de Naciones Unidas desde octubre 2013 a la fecha. En este sentido se dio a conocer que la UIP continua sus esfuerzos por dar una perspectiva parlamentaria a la agenda de desarrollo post 2015 en lo que respecta a los aspectos macroeconómicos y sobre la gobernanza. En dirección a estos aspectos, La UIP reafirmo la “**necesidad de instaurar un modelo económico más centrado en el bienestar de la población**”, en lugar del crecimiento material de por sí; Considerar la igualdad de género el centro de la agenda; de igual manera se plantea “**hacer de la gobernanza democrática, un objetivo independiente de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible**”.
- El Secretario General de la UIP, fue invitado a participar en un seminario del Consejo de Económico y Social de la ONU, en ocasión de realizarse la reforma en el seno de este organismo y sus posibles repercusiones con la cooperación futura. El tema central fue el **Rol de los parlamentos para hacer que los gobiernos rindan cuenta de la implementación de la agenda de desarrollo post 2015**. Se participó también en un segundo simposio donde la UIP participo del debate sobre” **la manera en que la cooperación para el desarrollo (la ayuda, pero también los otros flujos de financiamiento del desarrollo) debería ser reconfigurada para después de 2015.**”
- En la reunión con altos funcionarios de ONU Mujeres de cara a la reunión de Presidentas de parlamentos en su 8va reunión anual en Nueva York en noviembre del 2013, **examinaron la dimensión de género de los puntos de la agenda a tratar, planteándose la necesidad de hacer de la cuestión de género, un objetivo independiente de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible**, así como la manera de formular este objetivo.
- En las reuniones de la UIP con el PNUD, se ha constituido con otras organizaciones un **equipo de trabajo para elaborar una serie de principios comunes para los especialistas del fortalecimiento de los parlamentos**; los cuales una vez finalizados deberían **servir de puntos de referencia para el fortalecimiento de la institución parlamentaria**, a fin de **garantizar a los parlamentos un apoyo sostenible y que esté basado en sus respectivas necesidades de desarrollo**.

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal “General Augusto C. Sandino”
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





- En estos últimos meses la UIP continuo trabajando, en colaboración estrecha con las oficinas del PNUD, en las **actividades de asistencia técnica y los programas de fortalecimiento de las capacidades de los parlamentos nacionales.**
- El Consejo Directivo también fue informado de las enmiendas a los estatutos y reglamentos de la organización aprobadas en ocasión de la 129 Asamblea, las mismas, ya se están aplicando. Se comentó también que para mejorar su eficacia, del Comité Ejecutivo apporto una serie de cambios en sus métodos de trabajo los cuales han sido integrados al Reglamento. De cara esto, las prácticas más relevantes, entre otras consisten en:
 - **Menos Reuniones, mas acción; Diez miembros de Pleno Derecho; Establecimiento de un orden de prioridad de las cosas; Mayor participación de los Parlamentos miembros de la UIP; y Mayor visibilidad con una comunicación centrada en el lado Humano, mas visual e interactiva.**
- Se comunicó que los temas elegidos para la próxima Asamblea son:
 - Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional: **La Ciberguerra.**
 - Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio: **Un Nuevo sistema de Gobernanza del Agua.**
 - Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos: **Derecho Internacional sobre no Intervención en los asuntos internos de los estados en materia de Derechos Humanos.**

IV.- PLENARIO DE LA 130 AVA. ASAMBLEA.

1.- Apertura e Inauguración de la Asamblea.

La Asamblea se llevó a cabo del lunes 17 al 20 de marzo en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), se reunieron alrededor de 1400 delegados, entre ellos, 750 parlamentarios de 146 parlamentos, así como representantes de parlamentos Miembros Asociados regionales, organizaciones internacionales y observadores. De entre los 750 parlamentarios, participaron: 47 presidentes, 34 vicepresidentes y 214 mujeres (30.4%). **De América Latina NO ASISTIERON: Honduras, Panamá y Paraguay.**

El tema general de la 130ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria fue:

“La UIP a los 125 años: renovar nuestro compromiso al servicio de la paz y la democracia”. El día lunes 17 de marzo en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, de 11:00Am - 1:00 Pm se llevó a cabo la Elección del Presidente, la Apertura de la Asamblea y el Inicio del Debate General; para reanudar nuevamente la Asamblea de 2:30pm a 7:30 pm donde se procedió a la votación del Punto de Urgencia y continuar con el Debate General.

El diputado Veillón, presidente del parlamento suizo en calidad de anfitrión, dio un saludo de bienvenida a las delegaciones y destaco el hecho que los 125 años de





fundación de la UIP se haya realizado en Ginebra, ciudad donde precisamente se reúnen tantos organismos internacionales y donde se desarrollan importantes reuniones.

Por su parte, el Presidente de la UIP Sr. Abdelwahad Randi, dio la bienvenida a los participantes oficializando la apertura de la Asamblea. El presidente Randi en el discurso de apertura, recordó que la UIP fue fundada en el precepto fundamental de que la **paz solo puede lograrse a través del dialogo la negociación y el arbitraje internacional, que ha sentado las bases para la cooperación internacional de hoy.** Destaco que el nivel alcanzado por la UIP en estos 125 años, lo que es producto de un trabajo con planificación multianual y con un eficiente monitoreo de su cumplimiento.

Como un homenaje a los fundadores de la UIP se hizo una reflexión de los principios y valores que son el fundamento de los pilares que rigen a esta organización. Y una exhortativa a los principios y valores de esta organización, fue firmada por los participantes. **(Anexo No. 3)**

En relación al papel de los parlamentos en la promoción de la paz y la democracia, recordó que hace más de 100 años, los fundadores de la UIP consignaron que **“la paz y la seguridad duradera solo se puede lograr a través de procesos inclusivos y participativos”**, desde la Revolución Francesa hasta la Primavera Árabe, hay valiosas lecciones que se pueden aprender sobre **“el poder del pueblo”**.

El presidente Randi enfatizo como temas importantes de la 130ª Asamblea el accionar de los parlamentarios en:

- La consecución de un mundo libre de armas nucleares
- El desarrollo resiliente a los riesgos, vinculado a la evolución demográfica y las restricciones naturales
- Protección de los derechos de los niños migrantes no acompañados y prevenir su explotación en situaciones de conflicto armado.
- Expreso que los conflictos de la República Centroafricana, la Republica Árabe Siria y Ucrania. Todos requieren atención urgente.
- Manifestó su satisfacción por la participación y el mensaje del Sr. Michael Moller director interino de la ONU en Ginebra, en ocasión de esta gran celebración de la UIP; en tanto que ambas organizaciones estratégicamente convergen y conjugan esfuerzos en áreas claves como la Paz, el desarrollo, la democracia y los derechos humanos.

Seguidamente, el presidente Randi destacó y agradeció la labor del Secretario General Sr. Anders Johnsson, elogiando la dedicación y el compromiso del Sr.

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal "General Augusto C. Sandino"
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





Johnsson para con la UIP y en reconocimiento a ello entregó un cuadro con una pintura de “**la Casa de los Parlamentos**”, para recordar la herencia que deja a la organización.

A continuación, cada uno de los representantes de los **6 grupos geopolíticos** hizo uso de la palabra para saludar, reconocer y agradecer al Sr. Johnsson su aprecio y gratitud por los incansables esfuerzos en pro de la UIP. Destacaron como logros tangibles de su gestión entre otros, los siguientes: Aplicación de un programa para la consolidación de parlamentos democráticos y fuertes, Transformación de la UIP en una organización verdaderamente sensible al género. Promoción del Programa de la Igualdad de género en la UIP, Formulación de la Estrategia de la UIP, Concepción de la dimensión parlamentaria que la UIP actualmente brinda a la cooperación internacional y su accionar con las Naciones Unidas.

2.- ELECCIÓN DE UN PUNTO DE URGENCIA.

El mismo día lunes 17 de marzo a las 2:30 pm, se reanuda la Asamblea General, informando el Presidente que se presentaron cinco solicitudes de Punto de Urgencia. De las delegaciones siguientes: **La República Árabe de Siria, Marruecos, Ucrania, Canadá y Uruguay**. Este último, Uruguay, solicitó la palabra y pidió retirar la propuesta sugiriendo se tomara en cuenta como tema de estudio de una comisión permanente, lo cual fue aceptado. Seguidamente El presidente pidió a Ucrania y Canadá juntarse para presentar una sola propuesta dado que era sobre la misma temática, lo cual fue aceptado. Quedaron por lo tanto, tres puntos de urgencia, los cuales fueron sometidas a votación al plenario resultando elegido el punto solicitado por Marruecos: “**Ayudando a restaurar y consolidar la democracia en la región de África Central: el rol de la UIP**” El Punto de la Ciberguerra, un problema grave para la paz y la seguridad mundial. Se acordó que sería trabajado por la Comisión de Paz y Seguridad Internacional

La votación de Nicaragua tenía un valor de 10 puntos y se distribuyó de la siguiente manera:

- **República Árabe de Siria:** “Rol de los Parlamentos y la UIP en la lucha contra el terrorismo y la paz y seguridad internacional.” **ABSTENCIÓN**
- **Marruecos:** “Ayudando a restaurar y consolidar la democracia en la región de África Central: el rol de la UIP” **A FAVOR**
- **Canadá:** La crisis de Ucrania” **EN CONTRA**

3.-LAS SESIONES DEBATE GENERAL EN LA ASAMBLEA GENERAL

Las intervenciones sobre el Debate General continuaron realizándose los días martes 18, miércoles 19 y jueves 20; en horarios alternos con las reuniones del Consejo Directivo, y en ocasiones, en horarios superpuestos con las reuniones de las Comisiones Permanentes. Bajo esta lógica, representantes de diversos parlamentos hicieron uso de la palabra para expresar desde sus propias realidades e intereses, sus posiciones en torno al Debate General: **La UIP en sus 125 años: “renovar nuestro compromiso con la Paz y la Democracia”**. En este sentido, la participación de Nicaragua en el Debate General, se efectuó el martes 18 a las 11:00 Am y estuvo

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal “General Augusto C. Sandino”
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





a cargo de la Diputada Iris Montenegro con la Intervención en el plenario, al finalizar se entregó al Secretario General de la UIP, en físico y electrónico, una copia del Informe de la Asamblea Nacional de Nicaragua que refleja los Avances de Parlamento Sensible al Género (**Anexo No. 4**).

V.- COMISIONES PERMANENTES: ELECCIÓN DE DIRECTIVAS DE LAS MESAS, ADOPSION DE RESOLUCIONES TRABAJADAS, TEMAS DE ESTUDIO Y PLAN DE TRABAJO.

Las cuatro comisiones permanentes se reunieron en días y horas predeterminadas durante la 130ª Asamblea con los objetivos de: **integrar y elegir las mesas directivas; integrar las enmiendas y sub enmiendas al Proyecto de la Resolución para su adopción; establecer los temas de estudio y elaborar su respectivo plan de trabajo.**

Tres comisiones presentaron sus propuestas de temas de estudio, las que fueron sometidas y aprobadas por a la Asamblea. A la fecha no está previsto que la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, adopte resoluciones.

La **Comisión de Asuntos de la ONU** se reunió el martes 19 en horas de la mañana. En esta sesión se eligió la Mesa de Trabajo entre las candidaturas presentadas por los grupos geopolíticos, donde fue electa la Diputada Iris Montenegro, junto a una representante de México y otro de Uruguay.

La Comisión realizó su sesión plenaria con la intervención del Sr. Moller, Director General Interino de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, quien centro su discurso en los siguientes aspectos:

- La importancia de la contribución de los parlamentos en el **proceso de elaboración, por la ONU, la próxima generación de objetivos del desarrollo sostenible post, 2015;**
- Los preparativos para el **debate de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la interacción entre la Organización de Naciones Unidas, los parlamentos y la UIP y**
- **El futuro programa de trabajo de la Comisión de Asuntos de la ONU.**

Expresó también, que más allá de los buenos propósitos que se plantean en materia política, económica y social para asegurar el desarrollo sostenible más allá del año 2015; el sistema internacional requiere acordar conceptos comunes y consensos mínimos en temas como derechos humanos y democracia. Sin acuerdos básicos sobre estos tópicos, se corre el riesgo de terminar relativizando valores fundamentales como la dignidad humana y la universalidad efectiva de los derechos a las libertades fundamentales, tanto políticas como económico-sociales.

Recalcó también, que tanto los derechos del hombre como la preservación de la democracia, tienen carácter supranacional y no debe esgrimirse la no injerencia en asuntos internos de los Estados para evitar pronunciarse y actuar cuando esos derechos son conculcados. Terminó haciendo un llamado a tener valentía intelectual

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal "General Augusto C. Sandino"
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





para plantear y denunciar los atropellos a las libertades básicas y para promover la vigencia permanente de principios como el derecho a la expresión, a una información plural y un acceso democrático a las plataformas informáticas y comunicacionales modernas.

De igual manera, la comisión se examinó el **Proyecto de Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la Interacción entre la Organización de Naciones Unidas, los Parlamentos Nacionales y la UIP. (Anexo No. 5)** La Comisión propuso algunas enmiendas al texto, el plenario la aprobó por unanimidad a la vez que pidió que todos los parlamentos miembros establecieran coordinación con los Ministros de Relaciones Exteriores de sus países y las misiones permanentes de las UN para asegurar el más amplio apoyo sobre la resolución que deberá ser adoptada en el mes de Mayo próximo.

Finalmente se hizo una exhortación sobre la gran responsabilidad que tiene esta mesa de trabajo en la preparación de su programa de trabajo, ya que este no se centra únicamente en las resoluciones, sino que se deben incluir audiencias, informes, investigaciones y misiones entre otros aspectos.

La **Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible** procedió a **dar continuidad a las discusiones de los temas que comenzaron en la 129ª Asamblea, y a integrar las enmiendas enviadas por los parlamentos en los plazos establecidos, previo a la 130ª Asamblea; así como las subenmiendas, presentadas en el transcurso de la reunión. Y previo a que la Comisión Permanente adoptara el Proyecto de la Resolución correspondiente**

La Diputada Eda Medina participó en la Comisión de Desarrollo Sostenible donde expuso los avances que Nicaragua realiza en este aspecto, así como la aprobación reciente que hizo la Asamblea Nacional, de un préstamo para atender eventuales emergencias.

También se incorporaron otras propuestas de enmiendas para complementar el proyecto de resolución, como es la necesidad de contar con una legislación adecuada en materia de construcción, infraestructura, educación, turismo verde, energías renovables, tratamiento de residuos y el intercambio de experiencias en estas materias.

Se valoró como positivo considerar la distribución geográfica de la población en el desarrollo resiliente a los desastres, a la vez que se consideró ahondar en la explicación sobre la relación que existe entre el simple crecimiento demográfico y un desarrollo más vulnerable a los desastres.

De planteó que en el numeral 7 de la resolución, en lo que respecta a la salud reproductiva, se debe modificar la redacción, donde se establezca una conexión tangible entre la libertad y el desarrollo sostenible. En lo que se refiere a la planificación familiar, se debe evitar que la discusión se ideologice, entre la defensa de la libertad y la vida, con el desarrollo sostenible y resiliente a desastres. Esto

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal "General Augusto C. Sandino"
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





debido a que existen posturas y creencias, que inciden en temas valóneos. Por tales motivos, es importante modificar la redacción para aprobar la resolución por unanimidad

Las Comisiones Permanentes de: a) **Paz y Seguridad Internacional**, b) **Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio** y c) **Democracia y Derechos Humanos**; en sus sesiones de trabajo integraron en el proyecto de resolución, las enmiendas y subenmiendas recibidas, hasta adoptar la correspondiente resolución, que finalmente fueron aprobadas por la Asamblea General donde se exhortó **que las mismas tengan amplia difusión en el seno de cada parlamento**. Las resoluciones aprobadas son:

1. **Por un mundo exento de armas nucleares: La contribución de los parlamentos.(Anexo No. 6)**
2. **Por un desarrollo resiliente frente a los riesgos: Tomar en cuenta la evolución demográfica y las restricciones naturales.(Anexo No. 7)**
3. **El papel de los parlamentos en la protección de los derechos de los niños, en particular los niños migrantes no acompañados y en la prevención de su explotación en situaciones de guerra y conflicto.(Anexo No. 8)**
4. **El comité de Asuntos de la ONU presento un Informe del Trabajo realizado y algunas Funciones Generales de la Comisión.(Anexos No. 9 y 10)**

Nicaragua contribuyó en tiempo y forma, con enviar aportes a los proyectos de las resoluciones 1 y 3. Estas contribuciones fueron trabajadas respectivamente, por la Comisión de Paz, Defensa y Derechos Humanos; y la Comisión de la Mujer, Niñez y Familia de la Asamblea Nacional.

PAISES QUE INTEGRAN LAS COMISIONES PERMANENTES, y REPRESENTANTES DE PARLAMENTOS, PROPUESTOS POR LOS GRUPOS GEOPOLÍTICOS.(Anexo No. 11)

■ **COMISIÓN PERMANENTE ASUNTOS DE LAS NACIONES UNIDAS.**

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Por el Grupo Africano:</u>
 Argelia: Sr.A.Bouchouareb
 Burkina Faso: Sr. Traore
 Kenia: Sra. CN Mukiite ❖ <u>Por el Grupo de Latinoamérica y el Caribe:</u>
 Nicaragua: Iris Montenegro
 México: Graciela Ortiz
 Uruguay: J.C Mahia ❖ <u>Grupo Eurasia:</u>
 Federación de Rusia: Sr.M. Margelov
 Vacante | Vacante
<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Grupo de Estados Árabes:</u>
 Marruecos: Sra.R. Benmassaoud
 Emiratos Arab Unidos: Sr.Aoai Mansouri
 Sudan: Sr. M. El Hassan Al ❖ <u>Grupo Asia-Pacífico:</u>
 Bangladesh: Sr.SH Chowdhury
 Indonesia: Sr. A. Budimanta
 Tailandia: Sra. V. Rattanapian ❖ <u>Grupo Doce Más:</u>
 Grecia: Sra. D. T. Avgerinopoulou |
|---|--|

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal "General Augusto C. Sandino"
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





Canadá: Sr.D. Dawson

Finlandia: Sra. La K.Komi

VI.- REUNIONES BILATERALES:

a) La delegación de Nicaragua, el día lunes 17 de marzo, con suficiente antelación a la elección del nuevo Secretario General, sostuvo una reunión con el Sr. Martin Chungón, para expresarle el respaldo de la Asamblea Nacional Nicaragua en su elección y transmitirle el saludo del Ing. René Núñez, Presidente de la Asamblea Nacional. El manifestó recordar con mucho cariño a Nicaragua, expreso haber visitado la Asamblea Nacional en los años 80, cuando el Presidente era el Comandante Carlos Núñez Téllez.

b) Por gestiones de la delegación de Bielorrusia ante la Embajada de Nicaragua en Ginebra, la Diputada Iris Montenegro, se entrevistó con el Jefe de la Delegación Parlamentaria Sr. Víctor Guminski, Vicepresidente de la Cámara de Representantes, quien solicitó fortalecer la relación y comunicación con la Asamblea Nacional de Nicaragua, petición a la que nosotros mostramos reciprocidad. Manifestó también el interés que Nicaragua respalde a su país en el seno de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales; sobre este punto, expresamos canalizar esta petición al Ejecutivo, aspecto que fue reforzado por nuestro embajador en Suiza, Cro. Carlos Raffonni, de cara al convenio suscrito entre ambos países.

c) La representación parlamentaria Suiza del partido socialista, invito los jefes de las delegaciones parlamentarias de los países miembros del Grupo Alba, con sus respectivos embajadores, a participar en una reunión con los representantes Parlamentarios de este partido. El objetivo de ellos era conocer de viva voz de los respectivos parlamentos, información de la situación de estos países.

En esta reunión participamos: Ecuador, Nicaragua, Bolivia y Venezuela. Cuba excusó su inasistencia por afectación en la Comisión de Paz y Seguridad Internacional. Cada uno de los países expuso en una ronda lo que considero conveniente. Nicaragua por su parte, dio a conocer sus principales avances y logros económicos, sociales y políticos. A petición de ellos se explicó sobre el modelo en la triple alianza Gobierno, trabajadores y empresarios y lo referente a las recientes Reformas Constitucionales. Expresaron que una delegación de este parlamento visitara Nicaragua en ocasión del aniversario de la Revolución.

d) Se estableció comunicación con la delegación de Indonesia, quienes manifestaron tener especial interés de establecer relación y comunicación con la Asamblea Nacional. Intercambiamos tarjetas de presentación y souvenir.

e) A petición de la representación de Vietnam, concurrió la diputada Iris Montenegro, donde se entrevistó con el Presidente de la Asamblea, señor Sinh Hung Nguyen quien manifestó la importancia e interés de fortalecer la relación del Parlamento de Vietnam con Nicaragua; por nuestra parte, expresamos nuestra gran admiración por el estoicismo y dignidad de este pueblo hermano, a la vez que, manifestamos la especial satisfacción de la Asamblea Nacional al recibir una delegación de Vietnam,

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal "General Augusto C. Sandino"
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





en ocasión de su visita a Nicaragua en julio del 2013. Se acordó intensificar el trabajo que realizan ambos parlamentos con los grupos de amistad, para fortalecer la relación.

VII.-CONCLUSIONES:

1.-Se cumplió satisfactoriamente con el objetivo de presentar el Primer Informe de Parlamento Sensible al de Género. Ya que además de entregarlo en el despacho del Secretario General de la UIP, se aprovechó el momento que correspondió a Nicaragua hacer uso de la palabra sobre el tema del Debate General de la Asamblea, para hacer referencia también, a los avances, logros y compromiso de la Asamblea Nacional por lograr la equidad de Género que refleja el informe, y entregar al propio Secretario General en el pleno de la Asamblea, una copia del informe y las resoluciones de la Junta Directiva de la Asamblea relacionadas al tema.

2.- Se aprovechó adecuadamente los 8 minutos de intervención en el Debate General, por cuanto nos permitió dar a conocer los avances y logros de Nicaragua en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la desnutrición. La participación de la Asamblea en el cumplimiento de los objetivos del milenio; La Reforma a la Constitución integrando los avances en que materia económica, política social y cultural hemos alcanzado; el modelo de alianza de nuestro país; la participación de la población en la construcción y desarrollo del país y el protagonismo directo de esta, en la toma de decisiones; la posición de Nicaragua de aplicar de manera amistosa, las resoluciones de la Corte Internacional de Justicia en los diferendos limítrofes con Costa Rica, Honduras y Colombia. Así como la denuncia y condena a la manipulación mediática y la injerencia de fuerzas externas que propician violencia y desestabilización a gobiernos legítimos, electos democráticamente, como es actualmente el caso de Venezuela y Ucrania. Todo esto como una expresión de nuestro compromiso al servicio de la Paz y la democracia.

3.- La propuesta de que Nicaragua de formar parte del Comité de Coordinación de Mujeres Parlamentarias, no fue posible por ahora, dado que con antelación había comprometido que este espacio lo ocuparía Ecuador; no obstante, por unanimidad se acordó que Nicaragua, integre junto a México y Uruguay la Comisión de Asuntos de la ONU. En este encuentro se reflexionó sobre la situación de la mujer a nivel mundial:

- ✚ Las mujeres constituyen más de la mitad de la población en el mundo y continúa siendo el grupo más desfavorecido en todos los aspectos de la vida; constituyen el potencial de progreso todavía inexplorado.
- ✚ En muchos países las mujeres todavía no gozan de las libertades y los derechos fundamentales.
- ✚ Las leyes discriminatorias y las normas culturales privan a las mujeres de las oportunidades económicas, tienen menos acceso al crédito y son menos remuneradas que los hombres.
- ✚ En la mayoría de los países existen obstáculos para el ingreso a la política y a los órganos directivos de las empresas.

VIII.-ACUERDOS Y COMPROMISOS:

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal "General Augusto C. Sandino"
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





1. Garantizar entre los objetivos de desarrollo sustentables para después del 2015, como prioridad, **trabajar por la igualdad entre los sexos y revisar el enfoque legislativo en cuanto al tema de la mujer.**
2. En ocasión del 125 Aniversario de la UIP, el 30 de junio; la UIP enviara material donde se destacan 10 hitos importantes desde su creación, a fin que los parlamentos conmemoren dicho evento.
3. El nuevo Secretario General deberá elaborar una propuesta de Estrategia 2017-2020.
4. Se aprobó celebrar la 134ª Asamblea en Zambia, del 19 al 23 de Marzo del 2016.
5. Difundir en cada uno de los parlamentos miembros las resoluciones aprobadas en la 130ª Asamblea de la UIP.
6. La UIP continuara encaminándose a dar una perspectiva parlamentaria a la agenda de desarrollo post 2015 en lo que respecta a los aspectos macroeconómicos y sobre la gobernanza; reafirmando la necesidad de instaurar un modelo económico más centrado en el bienestar de la población, en lugar del crecimiento material de por sí; Considerar la igualdad de género el centro de la agenda; y hacer de la gobernanza democrática, un objetivo independiente de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible.
7. El Secretario General de la UIP, fue invitado a participar en un seminario del Consejo Económico y Social de la ONU, en ocasión de realizarse la reforma en el seno de este organismo y sus posibles repercusiones con la cooperación futura. El tema central fue el Rol de los parlamentos para hacer que los gobiernos rindan cuenta de la implementación de la agenda de desarrollo post 2015. Se participó también en un segundo simposio donde la UIP participo del debate sobre "la manera en que la cooperación para el desarrollo (la ayuda, pero también los otros flujos de financiamiento del desarrollo) debería ser reconfigurada para después de 2015"
8. En la reunión con altos funcionarios de ONU Mujeres de cara a la reunión de Presidentas de parlamentos en su 8va reunión anual en Nueva York en noviembre del 2013, examinaron la dimensión de género de los puntos de la agenda a tratar, planteándose la necesidad de hacer de la cuestión de género, un objetivo independiente de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, así como la manera de formular este objetivo.
9. Se acordó que los temas elegidos para la próxima Asamblea son:
 - Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional: La Ciberguerra.
 - Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio: Un Nuevo sistema de Gobernanza del Agua.

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal "General Augusto C. Sandino"
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni





- Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos: Derecho Internacional sobre no Intervención en los asuntos internos de los estados en materia de Derechos Humanos.

10. Se aprobó el calendario de las próximas reuniones.

11. Se acordó que los estatutos del GRULAC serán discutidos y aprobados en una próxima reunión.

Managua, Nicaragua 2014

DIPUTADA IRIS MONTENEGRO

PRIMERA VICE PRESIDENCIA

Asamblea Nacional de Nicaragua, Complejo Legislativo Carlos Núñez
Avenida Peatonal "General Augusto C. Sandino"
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 2228-3111  preside1@asamblea.gob.ni

